



DECRETO ALCALDICIO N° 2077 /
ADJUDICA ADQUISICION TRATO
DIRECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 27 de Julio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 153 de fecha 27.07.2015 de Comunicaciones/ Transparencia, mediante el cual solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. 8 de la Ley N° 18.886, art. 10 Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, al proveedor Servicios Publicitarios A Color, Rut 76.307.523-0, con domicilio comercial en Pje. Chamiza 8790, La Granja, Santiago, adquisición de 20 Lienzos Publicitarios de 5x1 mts., en PV, con impresión a 720 dpi, por un monto de \$ 300.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. 8 de la Ley N° 18.886, art. 10 Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM, al proveedor Servicios Publicitarios A Color, Rut 76.307.523-0, con domicilio comercial en Pje. Chamiza 8790, La Granja, Santiago, adquisición de 20 Lienzos Publicitarios de 5x1 mts., en PV, con impresión a 720 dpi, por un monto de \$ 300.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

IMPUTESE el Gasto correspondiente a la adquisición de 10 lienzos a la Cuenta N° 215.22.07.001.000.000 "Servicios de Publicidad", 18 de Septiembre, del Presupuesto Municipal vigente.

IMPUTESE el Gasto correspondiente a la adquisición de 10 lienzos a la Cuenta N° 215.22.07.001.000.000 "Servicios de Publicidad", Inauguración Proyectos de Inversión, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/mavs.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Comunicaciones (2)

Archivo